

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2023/DEN/68</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Denuncia sobre la tramitación de un expediente de solicitud de inscripción de unión de hecho
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Solicitud de información al órgano competente y archivo
<b>Fecha de finalización:</b>
8 de marzo de 2023
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Se constató que la persona denunciante no tenía la condición de persona interesada en el procedimiento, ni acreditaba la representación para actuar en nombre de las partes.</p> <p>En vista de lo expuesto, en aplicación de los artículos 4 y 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se le informó de la situación de la tramitación del expediente que motivó la denuncia.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizaron las averiguaciones pertinentes con el fin de determinar si el funcionamiento del órgano administrativo en la prestación del servicio ha presentado alguna deficiencia o, por el contrario, han sido las partes interesadas quienes no se han ajustado al procedimiento establecido, confirmándose que el requerimiento realizado era correcto.</p> <p>En consecuencia, se ha procedido al archivo de la denuncia por la Inspección General de Servicios.</p>